Como consecuencia de las complejas circunstancias que han alterado durante el presente año la rutina de nuestra vida universitaria para desembocar en un lento pero profundo proceso de reforma, debió ser postergada por algunos meses la publicación de esta revista. El acuerdo adoptado por la Facultad el año pasado, en orden a obtener de la Editorial Jurídica de Chile la edición a su costa de esta y otras publicaciones de la Escuela de Derecho tampoco pudo concretarse. En tales circunstancias, hemos decidido salir nuevamente a la circulación, después de larga y vana espera, con nuestros propios recursos.

Aprovechamos este número para iniciar la publicación del Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Tributaria, Administrativa y Judicial, obra de largo aliento comenzada en el Seminario de Ciencias Económicas el año 1966, como anticipo de su publicación definitiva que abarcará una decena de volúmenes. En la realización de esta obra extraordinaria, de inobjetable rigor científico y enorme utilidad práctica, hemos recurrido a todos los procedimientos que recomiendan las nuevas prácticas para las investigaciones que corresponde dirigir a los Seminarios permanentes de nuestra Escuela. Así, la referida obra comprenderá ensayos, monografías y ordenaciones críticas por el sistema de fichas, producto todo ello de trabajos individuales o colectivos.

El éxito que creemos haber obtenido y esperamos seguir obteniendo en la empresa explicada no habría sido posible ciertamente de no mediar el estímulo permanente y la decidida cooperación del Director Nacional de Impuestos Internos, Profesor don Jaime Ross Bravo, y de los más altos funcionarios del Servicio a su cargo. Ellos nos concedieron las más amplias facilidades para la consulta de los archivos correspondientes y han supervisado determinados aspectos técnicos de nuestra labor, haciéndonos también valiosísimas sugerencias para la continuación de la misma. De este modo, han dado ejemplar cumplimiento al convenio sobre colaboración permanente entre esa Dirección y este Seminario, celebrado en Septiembre de 1966, y se han adelantado a uno de los propósitos de la Reforma Universitaria en marcha: hacer participar de la faena universitaria, no sólo a los que actúan en las aulas, sino también

a los que están fuera de éllas, para la más efectiva integración de la Universidad con la Comunidad toda.

Dos son los trabajos pertenecientes al mencionado Repertorio que insertamos aquí: el primero un ensayo filosófico jurídico sobre la interpretación de la ley tributaria, donde queda de relieve la gran importancia de la exégesis administrativa en la materia y que constituye una magnífica introducción al Repertorio; el segundo, una recopilación sistemática de fichas relativas a la jurisprudencia administrativa del Servicio de Impuestos Internos sobre el Libro III del Código Tributario y a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República sobre el mismo código. Fuera de estos trabajos, incluímos otros que inciden en aspectos diversos de la novedosa problemática jurídico-económica de actualidad.